

Máster Urbanismo Sostenible y Políticas Urbanas.

Especialista en Ordenación y Sostenibilidad Territorial
Especialista en Gestión Urbanística e Inmobiliaria
22ª edición Curso 2012/2013



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es



Instituto Pascual Madoz
Territorio • Urbanismo • Medio Ambiente

UC3M *cei*
CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



MASTER EN URBANISMO SOSTENIBLE Y POLÍTICAS URBANAS. 22^a Edición

(MASTER EN POLITICA TERRITORIAL Y URBANISTICA)

Integrado en la oferta de cursos de postgrado de la Universidad Carlos III de Madrid y enmarcado dentro de las actividades del Instituto Pascual Madoz, tiene como finalidad la formación de expertos urbanistas, desde una perspectiva multidisciplinar, de cara a desarrollar su labor profesional en el ámbito urbano y en la ordenación del territorio.

Objetivo y Presentación

El cambio de ciclo económico y su significativa incidencia en el urbanismo y el sector inmobiliario, cuya actividad ha experimentado una reducción sin precedentes, apunta a un profundo cambio de perspectiva en el uso del territorio, especialmente el urbano, y en la gestión de los recursos naturales.

En esta edición del máster se trata, así, de consolidar la transformación operada en la anterior para responder a los nuevos retos que plantean los apuntados centros de interés, en los que residen los elementos determinantes de la evolución hacia nuevos modelos de ordenación sostenible del territorio y ejecución de actuaciones urbanísticas.

Para facilitar el acceso a este programa de formación a profesionales y estudiantes junto con la modalidad clásica de realización

*completa y continuada, se ofrece la posibilidad de cursar por separado los dos temas que estructuran el Máster: **Ordenación y Sostenibilidad Territorial y Gestión Urbanística e Inmobiliaria**. Surgen así dos programas de especialidad correspondientes a cada uno de contenidos antes indicados, duración menor al final de los cuales se obtiene el título de especialista. Aunque se considera preferente desde el punto de vista de formación de los alumnos la realización del Máster, por ser el programa a través del que puede obtenerse una formación y capacitación integral dentro del sector al que se refiere, la especialidad puede ser una opción útil, para aquéllos que no puedan seguir la totalidad de las enseñanzas durante el tiempo en el que se desarrolla el Máster, sin perjuicio de completar su formación para el Máster, en ediciones posteriores.*

Getafe (Madrid) a 13 de marzo de 2012

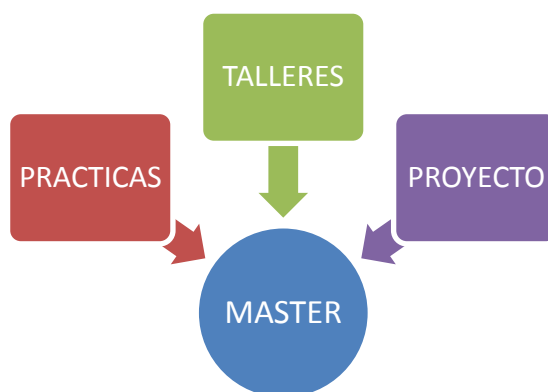
Luciano Parejo Alfonso
Director del Máster



Metodología y Prácticas

Esta disciplina obliga el desarrollo de las prácticas y los talleres hasta el punto en convertirse en la piedra angular del programa del Máster. Debemos reforzar la seguridad en el trabajo día a día, no solo recibir información teórica sino entender como desarrollar estas habilidades que deben estar permanentemente reforzándose hasta convertirse en una práctica habitual

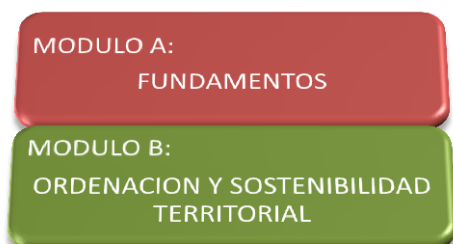
Las prácticas en terreno son esenciales para poner en práctica toda la información adquirida y disponer de la participación y el interés por trabajar con profesionales comprometidos y un marcado perfil con fines innovadores y creativos.



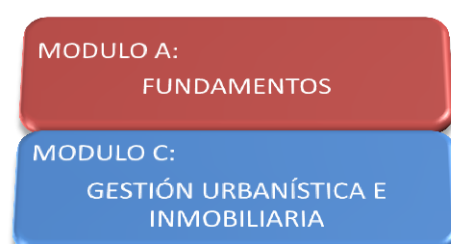
Estructura Máster:



Estructura Especialidad: ORDENACION Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL



Estructura Especialidad: GESTIÓN URBANÍSTICA E INMOBILIARIA





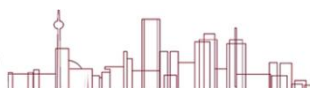
Para comprender y analizar las piezas fundamentales del sistema gubernativo y el desarrollo de la actividad territorial urbanística e inmobiliaria, partiendo del conocimiento de la ocupación, utilización del territorio y el suelo, junto con la estrategia territorial, desplegamos el módulo de fundamentos.

MODULO A: FUNDAMENTOS

20 SEPTIEMBRE 2012 - 9 NOVIEMBRE 2012

En un sistema social basado en la propiedad privada y en la economía de libre iniciativa y de mercado, el suelo es un recurso que, al menos en medida sustancial, forma parte del complejo mecanismo del mundo económico y está afectado, por tanto, por la lógica de éste. Consecuentemente, la comprensión de los factores que influyen y condicionan la utilización del territorio, requiere la incorporación de las aportaciones de la ciencia y la política económica.

MOD	AREA	MATERIAS
MODULO A: INTRODUCCIÓN	A.1. Instituciones básicas de Ordenación Territorial y Urbanismo.	A.1.1. Instituciones fundamentales de la ordenación del territorio y urbanismo.
		A.1.2. Elementos de Derecho de la ordenación del territorio y urbanismo.
	A.2. Sostenibilidad ambiental y territorial.	A.2.1. Instituciones Básicas en medio ambiente.
		A.2.2. Recursos naturales.
		A.2.3. Sostenibilidad y cambio climático.
		A.2.4. Economía territorial.
		A.2.5. Evaluación de impacto.
	A.3. Elementos técnicos de urbanización y edificación.	A.3.1. Elementos y técnicas de ordenación territorial y urbana.
		A.3.2. Elementos y técnicas de obras, construcción y edificación.
	CREDITOS ECTS: 10	





MODULO B: ORDENACION Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

15 NOVIEMBRE 2012 - 7 MARZO 2013

La incidencia directa de los problemas ambientales en la acción sobre el territorio, hace su estudio esencial en la formación de los profesionales de la gestión territorial, urbanística e inmobiliaria, que no deben considerar sólo la presión del mercado sino criterios de calidad y viabilidad.

MOD	AREA	MATERIAS	
MODULO B: ORDENACION Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL	B.1. Legislación de intervención sobre el territorio y el medio ambiente.	B.1.1. Sistemas de Ordenación del Territorio y urbanismo.	
		B.1.2. Legislación ambiental.	
		B.1.3. Legislación sectoriales y de infraestructuras.	
	B.2. Urbanismo y Vivienda.	B.2.1. Planeamiento urbanístico y territorial.	
		B.2.2. Planeamiento parcial y especial.	
		B.2.3. Política de vivienda.	
		B.2.4. Análisis del mercado inmobiliario.	
	B.3. Medio Urbano.	B.3.1. Políticas urbanas.	
		B.3.2. Talleres de estrategia de información y participación.	
		B.3.3. Patrimonio urbano.	
		B.3.4. Regeneración y rehabilitación.	
	B.4. Medio Natural.	B.4.1. Residuos y vertidos.	
		B.4.2. Riesgos naturales.	
		B.4.3. Transporte.	
		B.4.4. Evaluación de políticas.	
		B.4.5. Paisaje.	
	B.5. Energía y recursos naturales.	B.5.1. Gestión de la energía y recurso naturales.	
		B.5.2 Sistema de distribución e infraestructuras.	
	B.6. Talleres.	B.6.T.1. Taller de Planeamiento.	
		B.6.T.2. Taller de Evaluación estratégica y de impacto.	
		B.6.T.3. Taller de Informes de sostenibilidad ambiental y económica.	
	CREDITOS ECTS: 20		



MODULO C: GESTIÓN URBANÍSTICA E INMOBILIARIA

8 MARZO 2013 - 21 JUNIO 2013

El uso racional del recurso territorial puede requerir operaciones de transformación física que faciliten su utilización sostenible.

El dominio de las técnicas que facilitan la acción para la mejora continua del medio urbano y los criterios determinantes de su de calidad tanto económica, como ambiental y social, obliga a una consideración amplia y precisa de los problemas derivados del diseño y formalización de su ordenación.

MOD	AREA	MATERIAS
MODULO C: GESTIÓN URBANÍSTICA E INMOBILIARIA	C.1. Suelo y productos inmobiliarios.	C.1.1. Régimen del suelo.
		C.1.2. Expropiación forzosa.
		C.1.3. Derecho registral e inmobiliario.
		C.1.4. Fiscalidad inmobiliaria.
		C.1.5. Productos inmobiliarios.
		C.1.6. Valoraciones.
	C.2. Operaciones de transformación y edificación.	C.2.1. Sistemas de actuación.
		C.2.2. Rehabilitación.
		C.2.3. Viabilidad económica de operaciones inmobiliarias.
		C.2.4. Operaciones inmobiliarias y de obra pública.
		C.2.5. Disciplina urbanística.
		C.2.6. Gestión de proyectos.
		C.2.7. Derecho de las operaciones inmobiliarias.
		C.2.8. Derecho de la edificación.
	C.3. Evaluación y financiación.	C.3.1. Evaluación y financiación de operaciones inmobiliarias.
	C.4. Talleres.	C.4.T.1. Taller de reparcelación.
C.4.T.2. Taller de gestión para uso residencial.		
C.4.T.3. Taller de intervención administrativa en actos, actividades y usos.		
C.4.T.4. Taller inmobiliario.		
		CREDITOS ECTS: 20



TALLERES

A partir de circunstancias de hecho del ámbito espacial del planeamiento correspondiente a cada caso y con una metodología de trabajo en equipo y de manera asimilada a la del trabajo profesional, se desarrollarán los aspectos más prácticos de la actuación urbanística y de la actuación asistemática.

B.6.T.1. Taller de Planeamiento.

B.6.T.2. Taller de Evaluación estratégica y de impacto.

B.6.T.3. Taller de Informes de sostenibilidad ambiental y económica.

Sobre la base de la información real de un Municipio, cada equipo realiza una propuesta justificada de las determinaciones básicas de una alternativa del Plan General con planos y breve memoria justificativa de la ordenación que se establezca.

El **Plan General Municipal**, en principio, se instrumenta, en suelo urbano, mediante **Planes Especiales (PE)** y **Estudios de Detalle (DE)**. En este taller, los **equipos interdisciplinarios** realizan la ordenación detallada de **un sector del suelo urbanizable** o de **un ámbito del suelo urbano** que previamente han delimitado en su ejercicio de Plan General.

C.4.T.1. Taller de reparcelación.

C.4.T.2. Taller de gestión para uso residencial.

C.4.T.3. Taller de intervención administrativa en actos, actividades y usos.

C.4.T.4. Taller inmobiliario.

Se pretende ofrecer una visión real de la situación actual de la gestión de las licencias urbanísticas y para ello se efectuará un estudio que contemple tanto sus aspectos jurídicos como los técnicos.

Dada la similitud del contenido de **Reparcelación** y del **Proyecto de Compensación**, el trabajo en equipo consistirá en desarrollar un Proyecto de Reparcelación (que, con el análisis de las diferencias existentes, será análogo a desarrollar un Proyecto de Compensación), partiendo de la situación de hecho de una determinada Unidad de Ejecución

El supuesto se completa con una amplia diversidad de circunstancias personales y reales, de manera que el resultado final del trabajo será una aproximación a un **Proyecto de Reparcelación** con sus diversos documentos.



Expropiación Forzosa a partir de una determinada unidad de ejecución, para la que el planeamiento ha establecido el sistema de expropiación, se trata de la elaboración del correspondiente Proyecto de Expropiación del procedimiento de tasación conjunta, con sus diversos documentos, dedicando especial atención a la clasificación razonada de los diferentes terrenos y a las hojas de aprecio individualizadas, con la valoración de la finca preexistente, así como de los diversos bienes y derechos a expropiar en diferentes suelos. Se harán las oportunas referencias al supuesto de tasación individualizada.

PRACTICAS

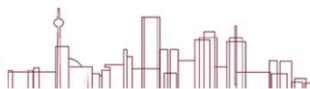
MODULO D: PRACTICAS

CREDITOS ECTS: 19

Los alumnos que no estén trabajando en temas de urbanismo, tendrán que realizar un período de prácticas tuteladas en instituciones y organismos colaboradores del Máster. Para los alumnos que vienen a través del programa ERASMUS, este período de prácticas será sustituido por la elaboración de una monografía.

Las Prácticas se realizan en organismos, instituciones, empresas, despachos, estudios de arquitectura, etc., que colaboran con el Máster, e incluso celebramos convenios con Entidades propuestas por los propios estudiantes con el fin de facilitar su integridad laboral o su desarrollo profesional, como por ejemplo:

- SEPES. Entidad Pública Empresarial de Suelo. Ministerio de Fomento.
- Excmo. Ayuntamiento de A Larancha (La Coruña).
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Gerencia Municipal.
- Excmo. Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid).
- Excmo. Ayuntamiento de Getafe (Madrid).
- Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
- Excmo. Ayuntamiento de Leganés (Madrid).
- Excmo. Ayuntamiento de Móstoles (Madrid).
- Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- Excmo. Ayuntamiento de Picanya (Valencia).
- Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia de Urbanismo.
- Excmo. Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid).
- Excmo. Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid).
- Excmo. Ayuntamiento de Vitoria.
- Red Eléctrica Española.
- TRAGSATEC.
- ARNAIZ CONSULTORES.





PROYECTO FIN DE MASTER

MODULO E: PROYECTO FIN DE MASTER

CREDITOS ECTS: 6

Cada alumno del Máster ha de desarrollar un **trabajo personalizado e individual**, a ser posible, encuadrado en el seno de su participación en el equipo de prácticas o talleres en que él se inserte.

El trabajo monográfico será obligatorio y general, sin perjuicio de los demás trabajos parciales que se soliciten en cada materia o en los talleres. Cada trabajo monográfico individual se valorará en sí mismo.

El **objeto** del trabajo monográfico es saber plantear y aislar bien un problema urbanístico concreto, analizarlo en su contexto genérico y específico, delimitar los objetivos y requisitos que deben cumplirse, proponer y examinar las alternativas posibles y seleccionar la idónea, con el **objetivo preciso** de que finalmente se sepa formular o articular con detalle suficiente una propuesta (o varias) que satisfaga los requisitos exigidos de generalidad y validez para todos los casos de la misma especie.

SISTEMA DE EVALUACION

La evaluación y obtención del máster atiende a los siguientes criterios:

- **Presentación del trabajo fin de máster.**
- **Evaluación continua de los contenidos.**
- **Asistencia a un mínimo del 70% de clases.**





BOLSA DE TRABAJO

El **Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP)**, de la Fundación de la Universidad Carlos III de Madrid, ofrece los servicios: bolsa de trabajo, cooperación para el desarrollo de prácticas, cursos de acceso al empleo, información sobre cursos de formación ofertados por la Fundación, etc., junto con la propias Ofertas de Empleo recibidas directamente.

HORARIO

El Máster comenzará en la **tercera semana de septiembre de 2012** y se desarrollará todas las semanas, los jueves de 16:00-21:00 y los viernes de 9:00-14:00 y de 16:00-21:00, **hasta la tercera semana de junio de 2013**.

La Especialidad de Ordenación y Sostenibilidad Territorial comenzará en la **tercera semana de septiembre de 2012** y se desarrollará todas las semanas, los jueves de 16:00-21:00 y los viernes de 9:00-14:00 y de 16:00-21:00, **hasta la segunda semana de marzo de 2013**.

La Especialidad de Gestión Urbanística e Inmobiliaria comenzará en la **tercera semana de septiembre de 2012 hasta la segunda semana de noviembre de 2012** y se desarrollará todas las semanas, los jueves de 16:00-21:00 y los viernes de 9:00-14:00 y de 16:00-21:00, y desde la tercera semana de marzo de 2013 **hasta la tercera semana del mes de junio de 2013**, con los mismos horarios.

INSTALACIONES

La Universidad Carlos III de Madrid cuenta con un completo y moderno conjunto de instalaciones a disposición de los alumnos: Biblioteca, Aulas de Informática, Salas de Reuniones y todos los servicios que ofrece el Campus.

TRANSPORTE

Los accesos al Campus de Getafe, puede realizarse por carretera, siguiendo la dirección Madrid-Toledo, por tren desde la estación de Atocha o metro / autobús.



Coordenadas GPS
40°18'54,80" N
3°43'37,93" O

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/conocenos/como_llegar_getafe





ADMISION

El plazo de admisión de solicitudes está abierto hasta **el 29 de junio de 2012**.

Para la admisión al Máster, los candidatos deberán estar en posesión de un título universitario oficial de segundo ciclo (o en disposición de obtenerlo al finalizar el Máster), Licenciado, Arquitecto, o Ingeniero, otorgado por una Universidad española, o de un título equivalente a los anteriores, expedido por universidades o centros extranjeros.

Número de plazas que se ofertan: 20 plazas. No obstante, dicha oferta puede ampliarse o reducirse en no más de cinco plazas atendiendo a las características del grupo finalmente formado. El número mínimo de alumnos matriculados para poder celebrar el Máster será de 15.

La selección se realizará teniendo en cuenta los méritos académicos, experiencia profesional, motivación personal y tras este proceso las plazas se asignan por estricto orden de reserva de plaza.

Las solicitudes deberán acompañarse de los siguientes documentos:

- Expediente Académico De Licenciatura.
- Fotocopia Del Título De Licenciado.
- Curriculum Vitae.
- 3 Fotografías Tamaño Carnet.
- Fotocopia DNI / Pasaporte.
- Cualquier Otra Información Relevante que refleje el interés por este Máster.

Recibida la documentación se comunicará individualmente por correo electrónico la resolución a la solicitud de admisión al programa, y los admitidos deberán formalizar la matrícula en el plazo indicado.





MATRICULA

El importe de la matrícula del **Máster es de 8.000 euros** y en el caso de cursar una **Especialidad es de 5.000 euros**, e incluye la totalidad de la documentación, uso de instalaciones y servicios de la Universidad Carlos III de Madrid.

MATRICULA TITULO DE MASTER:

MASTER EN URBANISMO SOSTENIBLE Y POLÍTICAS URBANAS		
RESERVA PLAZA	500 €	Tras Admisión
1º PLAZO	2.500 €	15 - 30 Octubre
2º PLAZO	2.500 €	15 - 30 Enero
3º PLAZO	2.500 €	15 - 30 Abril

MATRICULA EN ESPECIALIDADES:

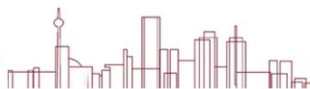
ESPECIALIDAD ORDENACION Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL		
RESERVA PLAZA	500 €	Tras Admisión
1º PLAZO	2.000 €	15 - 30 Octubre
2º PLAZO	2.500 €	15 - 30 Enero

ESPECIALIDAD GESTION URBANISTICA E INMOBILIARIA		
RESERVA PLAZA	500 €	Tras Admisión
1º PLAZO	2.000 €	15 - 30 Octubre
2º PLAZO	2.500 €	15 - 30 Abril

El importe de la matrícula no se reintegrará en ningún caso, salvo que concurren causas excepcionales debidamente acreditadas que serán discrecionalmente valoradas por la dirección del máster.

BECAS

El máster ofrece medias becas (matrícula al 50%) a 2 alumnos matriculados en el programa completo (máster), no siendo valido para las especialidades, y siempre y cuando los candidatos aporten razones justificadas.





PAREJO ALFONSO, LUCIANO

Director del Máster.
Catedrático de Derecho
Administrativo UC3M
DE ASÍS ROIG, AGUSTÍN
Subdirector del Máster.
Profesor Titular Derecho
Administrativo UC3M

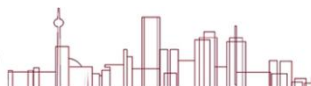
**RELACION DE
PRFESORADO**

ACEDO-RICO HENNING, FERNANDO

Registrador de la Propiedad
ALVAREZ PERLA, JOSÉ MARÍA
Economista. Director de Proyectos Desarrollo Territorial
AZNAR JIMENEZ, ANTONIO
Economista. Profesor Titular Ingeniería Química UC3M
BARDAJÍ PASCUAL, GLORIA
Abogada Socia del Despacho "Pareja & Associats"
BARDON ARTACHO, JAVIER
Profesor ETS Arquitectura de Madrid, USEK Segovia
BLANCO ÁLVAREZ, JOSÉ ROMÁN
Abogado. Análisis y Dirección Inmobiliaria ICADE
COUSO BRAÑA, ÁLVARO
Abogado. Director Departamento Jurídico de GEDECO
AVANTIS
DE LA SERNA BILBAO, M^a NIEVES
Profesora Titular Derecho Administrativo UC3M
DOMÍNGUEZ VILA, ANTONIO
Profesor Titular de Derecho Constitucional Universidad
de La Laguna
EZQUER MATALLANA, FERMÍN
Economista. Colaborador Universidades Nueva York &
Syracuse
EZQUIAGA DOMÍNGUEZ, JOSÉ MARÍA
Profesor Titular de Urbanismo de la ETS de
Arquitectura de Madrid
FELIÚ REY, MANUEL IGNACIO
Profesor Titular de Derecho Civil UC3M
FERNÁNDEZ ANTON, ISMAEL
Asociado Senior Dpto. Derecho Inmobiliario de Ashurst
Madrid.
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, GERARDO ROGER
Arquitecto. Profesor de la ETS de Arquitectura de
Valencia.
FERNÁNDEZ MONEDERO, PABLO
Economista. Dpto. Planificación y Control de Gestión.
G. Vallehermoso
FERNÁNDEZ MUÑOZ, SANTIAGO
Geógrafo. Profesor Titular de Geografía Humana UC3M

FONT FABREGAS, JOAN

Investigador Científico. CSIC.
GÓMEZ BLÁZQUEZ, PEDRO
Economista. Gerente de S.T.U.
GÓMEZ DELGADO, EMILIO
Abogado. Responsable Dpto. Derecho Inmobiliario
Lovells - Madrid.
JALVO MÍNGUEZ, JOAQUÍN
Arquitecto Referencia nacional en materia de
planeamiento urbanístico
LANZAS MARTÍN, EUGENIO-PACELLI
Abogado, Despacho jurídico y urbanístico
LASO&ASOCIADOS
LASO BAEZA, VICENTE
Abogado, Despacho jurídico y urbanístico
LASO&ASOCIADOS
LASO MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS
Registrador de la Propiedad. (LASO & ASOCIADOS)
LECUONA NEUMAN, ANTONIO
Ing. Aeronáutico. Catedrático de Máquinas y Motores
Térmicos UC3M
LIEDO ÁLVAREZ, MANUEL
Abogado. Director de la Asesoría Jurídica de
METROVACESA
LÓPEZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL
Ingeniero de Caminos, Técnico Urbanista
MARÍN FERREIRO, BLANCA
Economista. Especializada en urbanismo y actividad
inmobiliaria
MARÍN-BARNUEVO FABO, DIEGO
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario UC3M
MATA OLMO, RAFAEL
Catedrático de Análisis Geográfico Regional UAM
MENÉNDEZ REXACH, ÁNGEL
Catedrático de Derecho Administrativo UAM
MERINO PASTOR, MONSERRAT
Inspectora General de Fomento
MONJAS BARRENA, ISABEL MARÍA
Profesora de Derecho Administrativo UC3M





Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

MORALES MATOS, GUILLERMO

Catedrático de Análisis Geográfico Regional UC3M

MORENO LÓPEZ, JOSÉ LUIS

Técnico de Administración General del Ayuntamiento

MORENO MOLINA, ÁNGEL MANUEL

Catedrático Derecho Administrativo UC3M

OLCINA CANTOS, JORGE

Catedrático de Análisis Geográfico Regional

Universidad de Alicante

OLIVEROS HERRA, MARIANO

Técnico Superior Consejería Medio Ambiente y

Urbanismo (CAM)

PABLOS ACOSTA, MARIA JUANA

Directora Dpto. Medio Ambiente Ayuntamiento de

Getafe

PACHECO GARCÍA, MONSERRAT

Técnico-Urbanista. Directora Urbanismo Ayuntamiento

de Valdemoro

PAREJA LOZANO, CARLES

Profesor Titular de Derecho Administrativo Universitat

Pompeu Fabra

PAREJO NAVAJAS, TERESA

Profesora Derecho Administrativo UC3M

PÉREZ-UGENA PARTEARROYO, MARIANO

Abogado. Técnico Urbanista del Ayuntamiento de

Getafe

PERIBÁÑEZ AYALA, GEMMA

Arquitecta. Profesora Urbanismo Universidad Camilo

José Cela

POL MÉNDEZ, FRANCISCO

Especialista en Planeamiento y Proyecto Urbano de

Rehabilitación

ROCA CLADERA, JOSEP

Catedrático de Arquitectura Legal, Derecho Urbanístico

y Valoraciones. Universidad Politécnica de Cataluña

RODRÍGUEZ AUMENTE, PEDRO ASCICLO

Catedrático de Máquinas y Motores Térmicos UC3M

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA

Técnico-Urbanista del Ayuntamiento de Valdemoro.

RODRÍGUEZ HIDALGO, MARÍA DEL CARMEN

Doctor Ingeniería Mecánica y Organización Industrial

UC3M

RODRÍGUEZ-AVIAL LLARDENT, FERNANDO

Ingeniero de Caminos. Presidente de TESTA DEL

GRUPO SYV.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, JULIO

Doctor Ciencias Económicas. Titulado del Servicio de

Estudios del Banco de España

SANTOS DÍEZ, RICARDO

Doctor Ingeniero de Caminos y Ldo. en Derecho.

Profesor Titular E.T.S de Ingenieros de Caminos

Canales y Puertos de Madrid

SORIA MARTÍNEZ, GABRIEL

Abogado, Despacho jurídico y urbanístico

LASO&ASOCIADOS

VAQUER CABALLERÍA, MARCOS

Catedrático de Derecho Administrativo UC3M

ZAMORANO CARRETERO, LAURA

Abogada. Jefa de Servicio de Normativa y Régimen

Jurídico CAM

ENTIDAD ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

INSTITUTO UNIVERSITARIO PASCUAL MADDOZ, DEL
TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECTOR:

D. Luciano Parejo Alfonso

Catedrático de Derecho Administrativo.

Universidad Carlos III de Madrid.

SUBDIRECTOR:

D. Agustín de Asís Roig

Prof. Titular de Derecho Administrativo.

Universidad Carlos III de Madrid.

COORDINADOR:

D. Carlos Hernández Cuartero

Universidad Carlos III de Madrid.

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

INSTITUTO PASCUAL MADDOZ

CENTRO DE AMPLIACION DE ESTUDIOS

C/ Madrid, 126 y 128 -28903 Getafe (Madrid)

Telf: 91 624 98 38

Fax: 91 624 92 97

mptu@ceaes.uc3m.es

www.uc3m.es/mptu



Universidad
Carlos III de Madrid



UC3M **cei**
CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



HOJA DE SOLICITUD

AÑO CADÉMICO: 2012 - 2013

(Marque la opción que desee realizar)

- Máster en Urbanismo Sostenible y Políticas Urbanas.** (incluye las dos especialidades)
- Especialidad Ordenación y Sostenibilidad Territorial.**
- Especialidad Gestión Urbanística e Inmobiliaria.**

DATOS PERSONALES:

Apellidos: Nombre:
Nacionalidad: Edad: D.N.I./Pasaporte:
Domicilio particular:
Localidad: Código Postal:
Teléfono: Móvil:
e-mail:

DATOS ACADÉMICOS:

Estudios Superiores:
Universidad: Año finalización:
Otras titulaciones:
Idiomas (Nivel hablado/escrito):

DATOS PROFESIONALES:

Profesión:
Empresa:
Cargo:
Localidad: Código Postal: Teléfono:
e-mail:

Razones por las que solicita hacer el Máster o las Especialidades:

.....
.....
.....
.....

Fecha y firma del solicitante

Ruego que envíe esta solicitud cumplimentada acompañada de: 1) copia de certificación académica; 2) copia del título superior o el resguardo de las tasas de expedición del título; 3) 3 fotografías; 4) copia del DNI/Pasaporte, a la siguiente dirección:

Universidad Carlos III de Madrid
Centro de Ampliación de Estudios
Instituto Pascual Madoz
C/ Madrid, 126-28903 Getafe (Madrid)
Despacho 11.1.11
e-mail: mptu@ceaes.uc3m.es



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

**INFORMACION Y SOLICITUDES:
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
INSTITUTO PASCUAL MADOZ**

CENTRO DE AMPLIACION DE ESTUDIOS
C/ Madrid, 126 y 128 -28903 Getafe (Madrid)
Telf.: 91 624 98 38/39
Fax: 91 624 92 97

mptu@ceaes.uc3m.es
www.uc3m.es/mptu

Patrocinan:

